

PROGRAMA ANUAL

DIFUSIÓN E IMAGEN



Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

PROGRAMA ANUAL

DIFUSIÓN E IMAGEN

PRESENTACIÓN

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (IAIP) es un Órgano Constitucional Autónomo que tiene la misión de garantizar a la sociedad el cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en ejercicio de los Sujetos obligados del Estado de Oaxaca, así como promover en la sociedad y en las instituciones públicas, la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, el gobierno abierto, la rendición de cuentas y el derecho a la privacidad, en los términos que establezcan las leyes.

El IAIP Oaxaca tiene como uno de sus objetivos el de promover, respetar, proteger, garantizar los Derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de los Datos Personales, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad previstos en los instrumentos internacionales, la legislación nacional y estatal. Asimismo, promueve la cultura de la transparencia en la gestión pública, el gobierno abierto y rendición de cuentas del gobierno a la sociedad.

NORMATIVIDAD APLICABLE

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
- Ley Federal de Radio y Televisión
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- Reglamento Interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

POBLACIÓN OBJETIVO

- Sociedad civil
- Sujetos obligados del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial
- Órganos autónomos
- Municipios
- Partidos Políticos
- Fideicomisos
- Personas Jurídicas

OBJETIVO GENERAL

PROMOVER la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como las actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca a través de los medios de comunicación impresos, electrónicos y alternos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **FORTALECER** institucionalmente al Organismo garante para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.
- **ARTICULAR** desde los Organismos garantes la promoción y difusión de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.
- **FORTALECER** la coordinación y comunicación entre los Organismos garantes, Sujetos obligados, actores institucionales y sociedad civil organizada como vías para la promoción y difusión de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.
- **DIVULGAR** a través de medios electrónicos e impresos, el quehacer del Consejo General y las acciones que garanticen los derechos que tutela el instituto.

FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO INTERNO

- Promover, difundir y desarrollar eventos relacionados con la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gobierno abierto, rendición de cuentas, combate a la corrupción, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica, organización y conservación de archivos.
- Elaborar y actualizar periódicamente el directorio de Organismos garantes.
- Crear y administrar las cuentas de redes sociales oficiales del Instituto.
- Difundir en medios masivos de comunicación las capacitaciones, actividades, acuerdos y resoluciones del Instituto.
- Difundir los objetivos, programas y actividades del Instituto en los diversos medios de comunicación.
- Diseñar y elaborar la imagen institucional.
- Verificar en medios digitales, impresos y electrónicos sobre temas relacionados con los objetivos y atribuciones institucionales.
- Elaborar la síntesis informativa para el instituto.

Las facultades y responsabilidades del Departamento de Difusión e Imagen están contempladas en el Programa Operativo Anual que se adjunta al final.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DE ACUERDO CON EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN

- Promover y difundir las actividades realizadas por el Instituto, fotografías y boletines.
- Promover y difundir los derechos de acceso a la información pública, la protección de datos personales, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y demás temas relacionados con el Instituto.
- Elaborar la síntesis informativa del Instituto.
- Generar los boletines y comunicados institucionales para su difusión en los distintos medios de comunicación.
- Archivar y custodiar los testigos de la información publicada en medios de comunicación como evidencias.
- Llevar un control permanente a través del monitoreo diario a los distintos medios de Comunicación, identificando la frecuencia y contenido de la información publicada con relación a las actividades del Instituto.
- Elaborar informes de las actividades realizadas que requiera la Supervisión de Vinculación y Medios, así como la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales.
- Elaborar o coadyuvar en la producción de trabajos audiovisuales requeridos por el instituto.

ACTIVIDADES PROYECTADAS

BOLETINES INFORMATIVOS

Un boletín informativo es un documento con contenido específico que se envía por correo electrónico con cierta frecuencia a los contactos de medios de comunicación impresos y digitales, y que tiene el objetivo de difundir sobre determinado tema.

Tópicos:

- Sesiones ordinarias
- Sesiones extraordinarias
- Sesiones solemnes
- Eventos masivos de capacitación
- Conferencias
- Eventos en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Responsable

Analista del Departamento de Difusión e Imagen

Autorización

Supervisor de Vinculación y Medios

Periodicidad

Se elabora el día del evento y se envía en la misma fecha para mayor probabilidad de ser retomado por los medios de comunicación.

SPOTS INFORMATIVOS

Soporte audiovisual de breve duración. Transmite un mensaje en base a una idea, normalmente de carácter informativo y de una duración entorno a los 60 segundos. La mayoría de los spots evolucionan entorno a una de estas 13 tipologías/recursos: cabezas parlantes, testimoniales, escenas del día a día, recreación de cine, problema-solución, razones de adquisición, personajes reiterados, comparación de producto o servicio, emoción, analogía por asociación, símbolo visual, musicales, humor.

Elementos

- La idea, qué queremos comunicar
- El feeling, qué queremos transmitir
- Los medios con los que contamos
- El timing, cuánto debe durar

Temas:

- Transparencia
- Derecho de acceso a la información pública
- Derecho de protección de datos personales

REVISTA OAXACA TRANSPARENTE

La revista fungirá como un medio de comunicación digital con presupuesto base cero que será elaborada por el equipo de Difusión e Imagen del IAIPO para abrir un espacio de expresión y colaboración con la sociedad civil para que conozcan las actividades del Instituto y/o compartir obra original; así como con los sujetos obligados del estado. La publicación durante el ejercicio 2021, la primera en el mes de junio y, la segunda en mes de diciembre. Donde aborden temas de transparencia, artículos, entrevistas, actividades sobresalientes, menciones y reconocimientos a sujetos obligados cumplidores, etc.

CINEMA TRANSPARENTE

Se trata de un proyecto de enlace con la ciudadanía, el cual girará en torno a las temáticas de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Dará inicio con una función el último viernes de cada mes y se mantendrá de forma continua. Las proyecciones se llevarán a cabo en el auditorio de nuestras instalaciones y contará con entrada libre.

Es importante mencionar que el desarrollo de estas actividades será de acuerdo con la evolución de la pandemia por el coronavirus SARS-CoV-2.

CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN REDES SOCIALES**1. PARA SOCIEDAD CIVIL****#RecomendacionesIAIPO**

Libros, artículos, series documentales, programas, portales de internet relacionadas con la cultura de la transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, gobierno abierto, rendición de cuentas, combate a la corrupción, participación ciudadana, accesibilidad e innovación tecnológica, organización y conservación de archivos;

“Pregunta, exige, protege”

La campaña contempla la planeación, diseño y producción de material audiovisual, que será difundido a través de las redes sociales oficiales del IAIPO. Tendrá una duración de 12 meses, es decir, durante todo el año 2021 se publicará la campaña.

Se promocionarán los talleres para sociedad civil, actividades dirigidas para la sociedad (concursos, dinámicas, etcétera) ya sean por parte del instituto o por otro órgano garante de la república.

Se podrán firmar convenios con dependencias gubernamentales aliadas o sociedad civil organizada, para la difusión de talleres, eventos o actividades.

2. PARA SUJETOS OBLIGADOS

#SoyTransparente

La campaña se realizará al finalizar cada trimestre, los meses de abril, julio, octubre del ejercicio 2021 y enero 2022. Durante el mes posterior al trimestre se generarán banner promoviendo la publicación, actualización y validación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPO) y en el Portal Institucional, publicación, actualización y validación de la información en la Mesa o Tablero y la validación de los registros históricos de acuerdo a los Lineamientos Técnicos Generales.

TRADUCCIÓN DE LEYES EN LENGUAS INDÍGENAS

La propuesta de es la traducción de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA y LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA en las lenguas de zapoteca, mixteca, mazateca y mixe, que son las de mayor número de hablantes de acuerdo al INEGI.

Audio y texto para atención a la diversidad e inclusión

RADIOS COMUNITARIAS

La existencia y sostenibilidad de radios comunitarias es una condición indispensable para que existan medios que permitan el ejercicio de los derechos de libertad de expresión, acceso a la información, comunicación y autodeterminación. Además, son esenciales para reflejar la pluralidad de voces, lingüística, contextos y realidades de Oaxaca.

Los medios comunitarios e indígenas responden con mayor facilidad a las necesidades de comunicación de los contextos en los cuáles se desarrollan, por lo que cuentan con la posibilidad de transmitir contenidos pertinentes a su población. Por lo tanto, se buscará la vinculación con una institución pública para generar difusión de contenidos sobre derecho de acceso a la información pública y derecho de protección de datos personales en las lenguas indígenas hablantes en la comunidad específica en donde se ubican las Radios Comunitarias.

PRIMER TRIMESTRE

3ER. CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

El cual tiene como objetivo estimular las expresiones creativas de las y los niños de entre 6 y 12 años, promoviendo la transparencia y la protección de datos personales enfocados a la educación digital y las mejores prácticas relacionados con estos temas.

BASES

RECEPCIÓN

Los dibujos se recibirán del 15 de febrero al 16 de abril de 2021.

¿DE QUÉ TRATA?

Los trabajos participantes deberán basarse en las siguientes temáticas: Transparencia: Con los valores de Honestidad, Responsabilidad y Respeto. Protección de Datos Personales:

1. En su vida diaria (Ejemplo: En casa, escuela, lugares públicos, entre otros aspectos más)
2. De qué manera protegen sus datos personales al publicar información en internet y en las redes sociales.

Las y los participantes del concurso podrán acercarse a las Unidades de Transparencia de sus municipios o directamente en la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales del IAIP Oaxaca, ubicada en Almendros #122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oax., en caso de tener dudas sobre los temas que maneja esta convocatoria y/o para hacer entrega de sus trabajos participantes si así lo quisieran.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?

Niñas y niños de entre 6 y 12 años (biológica o psicológica, comprobable), que radiquen en el estado de Oaxaca.

1. **Categoría A:** Niñas y niños de 6 a 9 años, cumplidos al 17 de abril de 2021.
2. **Categoría B:** Niñas y niños de 10 a 12 años, cumplidos al 17 de abril de 2021.
3. **Categoría C:** Niñas y niños con discapacidad que cursen del 1er. Al 6to. Grado de primaria, (aquellos que no asistan a una escuela, pueden participar, siempre y cuando tengan la edad permitida en ese nivel primaria).

De acuerdo con su condición participaran en las siguientes subcategorías:

1. Audición, Dificultades de Aprendizaje, Conducta y Comunicación, Hipoacusia, Síndrome de Asperger y Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad.
2. Discapacidad Intelectual, Trastorno del Espectro Autista, Motora y Baja Visión.
3. Neuromotora, Ceguera y Sordoceguera.

SEGUNDO TRIMESTRE

CONCURSO DE CARTEL UNIVERSITARIO

Objetivo general: Estimular la creatividad y fomentar en la juventud universitaria la importancia del conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

BASES:

1. Participan estudiantes universitarios de Instituciones de educación superior, públicas y privadas del Estado de Oaxaca.
2. Elaborar un cartel relativo al siguiente tema: **TRANSPARENCIA EN OAXACA**
3. Deberá contener el logotipo institucional.
4. Proyecto personal, sólo se aceptará un trabajo por persona.
5. Los carteles no deberán incluir logotipos de terceros, sean de organizaciones, instituciones o empresas de bienes o servicios.
6. Las obras presentadas deberán ser inéditas y específicas para este concurso; no deberán haberse presentado en ningún otro concurso, redes sociales, páginas personales o cualquier otro foro físico o virtual.
7. Puede ser en español o en lenguas indígenas del estado de Oaxaca
8. La elección de la plataforma digital y el software para su elaboración a consideración del autor. Estilo y técnica libres
9. Los carteles se entregarán en formato digital con las siguientes características: cartel para impresión tamaño 40x60cm, a color, tinta negra o escala de grises, en formato JPG con una resolución de 300 dpi.
10. La recepción de los trabajos quedará abierta del 22 de febrero al 28 de mayo de 2021.
11. Los resultados se darán a conocer el día 11 de junio mediante comunicado a participantes y en la página de internet.
12. Los carteles ganadores serán seleccionados por un jurado integrado por personas con experiencia en el diseño y las artes gráficas. Su fallo será inapelable.

PRIMER CONCURSO DE ARTE URBANO TRANSPARENT-ARTE

Con el fin de impulsar las expresiones creativas entre la juventud y promover entre la ciudadanía el derecho a la protección de los datos personales y el uso responsable de la información personal en la era digital, conforme a las siguientes:

BASES:

El registro de bocetos se declara abierto a partir del 12 de abril y se cierra el 07 de junio de 2021.

Todas aquellas personas que tengan entre 15 y 25 años de edad del estado de Oaxaca.

Los participantes deben expresar de manera artística algún mensaje relacionado con la protección de los datos personales y los riesgos de compartir información personal en la era digital. El mensaje deberá estar acompañado del título del concurso y del logotipo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

REGISTRO

Los concursantes deberán enviar un correo electrónico.

Se realizarán las expresiones artísticas en un cuadro que el jurado determinará el tamaño, y dispondrán de un tiempo estimado para poder desarrollar su obra. Se contará con un jurado calificador experto en el tema. Su fallo será inapelable.

TERCER TRIMESTRE.

ENSAYO DE MUJERES: EJERCICIO Y BENEFICIO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN OAXACA.

Incentivar a mujeres del Estado de Oaxaca a desarrollar un ensayo que aborde el ejercicio y beneficio que la información pública ha impactado en su vida cotidiana.

Objetivo: Destacar la importancia del derecho de acceso a la información pública, así como su utilidad en el ejercicio de otros derechos humanos.

Población: Mujeres estudiantes mayores de 18 años, que vivan en el estado de Oaxaca y actualmente se encuentren cursando la educación media superior o superior en esta ciudad.

En absoluta igualdad de condiciones podrá participar cualquier mujer cisgénero, transexual o transgénero, mayor de 18 años que viva en el estado de Oaxaca y se encuentre cursando la educación media superior o superior, en sus distintos modelos y modalidades.

BASES:

Los ensayos presentados deberán tener una extensión mínima de 4 cuartillas y una máxima de 7, con el tipo de letra Arial 12, interlineado 1,5, por una sola cara, en español. Únicamente se podrá presentar un ensayo por cada autora y deberá enviarlo ella misma.

Los textos presentados deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en cualquier otro concurso o certamen; asimismo, deben ser textos verídicos en su totalidad. Para este propósito se encuentra anexo a la presente Convocatoria el formato de originalidad y veracidad, el cual deberá ser completado, firmado y enviado por la participante. En caso de que se requiera información adicional para corroborar que la presentada es verídica, la Comisión Dictaminadora lo solicitará y posteriormente este Instituto se pondrá en contacto con la participante a fin de solventar dicha solicitud.

Entregar su ensayo en los tiempos señalados en la presente Convocatoria. Entrega: 5 de junio -30 de agosto. Resultados: 13 de septiembre.

CONCURSO PARA COMISIONADA Y COMISIONADO INFANTIL 2021. EDICIÓN OAXACA

Objetivo: Este concurso tiene como objetivo principal promover la importancia de la protección de datos personales y privacidad entre niñas, niños y adolescentes oaxaqueños, como parte de la sensibilización, promoción, difusión y socialización de la educación cívica para el ejercicio del derecho de protección de datos personales.

Asimismo, a través del concurso, se busca fomentar en niñas, niños y adolescentes la creatividad e interés en participar en sus temas de protección de los datos personales.

Participantes: Sólo podrán participar niñas, niños y adolescentes oaxaqueños de 10 a 12 años cumplidos a la fecha de emisión de la presente convocatoria, que acrediten estar cursando el ciclo escolar vigente en escuelas públicas o privadas.

La convocatoria del Concurso contemplará todas las especificaciones necesarias para la inscripción de los niños interesados en participar.

CUARTO TRIMESTRE

PRIMER CONCURSO ESTATAL DE SPOT DE RADIO

Objetivo: Elaborar un spot de radio en donde se muestre la importancia y la utilidad de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales para la sociedad.

Participantes. Estudiantes universitarios de licenciatura y postgrado mayores de 18 años que cursen sus estudios en: Universidades pública y Universidades privadas de Oaxaca.

CARACTERÍSTICAS

1. La duración de los spots, deberá ser de 30 segundos. El tema estará enfocado a la “promoción y utilidad de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en Oaxaca”.
2. Los trabajos presentados podrán promover a algún órgano garante estatal. Se enfocarán a despertar el interés de la población en hacer uso del Derecho de Acceso a la Información y su utilidad social.
3. Se podrá registrar un spot por participante, mismo que deberá demostrar estar inscrito en alguna institución de Educación Superior o Técnica Superior de la República Mexicana en el ciclo escolar en curso.
4. Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos.
5. En caso de utilizar algún tipo de música de fondo, esta deberá ser inédita o bien estar registrado a nombre de quien presente el trabajo, para efectos de que pueda ceder los derechos para su uso.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

1. La recepción de los spots será a partir del día 6 de septiembre y se cerrará la convocatoria el 26 de octubre. Una vez recibidos, éstos no podrán ser retirados del concurso.
2. Los trabajos deberán ser remitidos al IAIPO
3. El Comité Organizador no asumirá gasto alguno generado por el envío de los materiales, ni se hará responsable de posibles daños o pérdidas ocurridas durante el trayecto.
4. Cada participante deberá entregar 1 copia en USB con el archivo en formato MP3, acompañado de una ficha técnica y sinopsis del proyecto. La inobservancia del formato solicitado, será motivo de descalificación.
5. El proyecto deberá entregarse en un sobre cerrado en el cual se incluirán los siguientes datos y documentación:
 - Nombre(s) y apellidos del autor.
 - Correo electrónico.
 - Teléfono
 - Domicilio

- Copia de credencial vigente de la institución de educación superior o constancia de estar inscrito en una institución de Educación Superior del estado de Oaxaca
- Carta de sesión de derechos, que deberá estar llenada y firmada por el participante y dos testigos con copia de identificación oficial.

JURADO CALIFICADOR

1. El jurado calificador estará compuesto por tres destacados comunicadores y/o líderes de opinión del estado de Oaxaca
2. El jurado se reserva el derecho de hacer las menciones especiales que considere pertinentes.
3. El fallo del jurado será inapelable.

EVALUACIÓN

1. Los trabajos serán evaluados con apego a lo establecido en la presente convocatoria y será motivo de descalificación la falta u omisión de alguna de las características señaladas.
2. Los criterios de evaluación serán en función de su coherencia, objetivo, contenido, mensaje, originalidad, calidad, producción y edición.

RESULTADOS

1. El resultado se dará a conocer el 29 de octubre
2. La ceremonia de premiación se llevará a cabo en las instalaciones del IAIPO
3. Los participantes deberán asumir el compromiso de acudir a la ceremonia de premiación, en caso de resultar ganadores.

EVENTOS CONMEMORATIVOS

28 de enero	Día Internacional de la Protección de Datos Personales
07 de junio	Día de la Libertad de Expresión
09 de junio	Día Internacional de los Archivos
15 de septiembre	Aniversario del IAIPO
28 de septiembre	Día Internacional del Derecho a Saber
09 de diciembre	Día Internacional contra la Corrupción

En cada una de las fechas se realizarán eventos conmemorativos: conferencias, talleres, mesas de análisis, mesas de debate, entre otros.

PERSONAL

El Departamento de Difusión e Imagen está integrado por un auxiliar y un diseñador gráfico, dirigidos por el jefe de departamento del área. Se adjunta nuestra Matriz de Indicadores de resultados del Programa Operativo Anual para el cumplimiento de las metas realizadas con respecto a las programadas.

Elaboró:

Lic. Mario Samuel Ceballos López
**Jefe del Departamento de
Difusión e Imagen**

Revisó:

Mtro. Eloy Riaño González
**Supervisor de Vinculación
y Medios**

Autorizó:

Lic. Sara Mariana Jara Carrasco
**Directora de Comunicación,
Capacitación, Evaluación, Archivo y
Datos Personales**

PLAN ANUAL DE DIFUSIÓN E IMAGEN

OBJETIVO Promover la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como las actividades del IAIPO a través de los medios de comunicación impresos y electrónicos.

EJE

Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información y Datos Personales

ESTRATEGIAS

Desempeño Institucional/ Uso de TICs/ Difusión e Imagen

OBJETIVOS

- O1** Fortalecer institucionalmente a los organismos garantes para mejorar sus capacidades en el desarrollo de una cultura de la transparencia y el acceso a la información
- O2** Articular desde los organismos garantes la promoción y difusión de la transparencia y el acceso a la información
- O3** Fortalecer la coordinación y comunicación entre los organismos garantes, sujetos obligados, actores institucionales y sociedad civil organizada como vías para la promoción y difusión de la transparencia y el acceso a la información

Indicadores del POA			
CLAVE	FRECUENCIA	RESUMEN NARRATIVO	ACTIVIDADES
DDI-1	Trimestral	Boletines	Elaborar boletines informativos referentes a las actividades del IAIPO
DDI-2	Trimestral	Evento	Organizar eventos de difusión del derecho de acceso a la información pública y de protección de los datos personales
DDI-3	Trimestral	Campaña	Diseñar, conceptualizar, organizar y ejecutar campañas publicitarias
DDI-4	Trimestral	Directorio	Elaborar y actualizar periódicamente el Directorio de Organismos Garantes
DDI-5	Anual	Entrevistas	Difundir en medios de comunicación los objetivos, programas,

		PROGRAMACIÓN												
OBJETIVO	CLAVE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	META ANUAL
O1	DDI-2		1			1			1			1		4
	DDI-3		1			1			1			1		4
O2	DDI-1		15			15			15			15		60
	DDI-5		3			3			3			3		12
O3	DDI-4		1						1					2
POA	Total		21			20			21			20		82
	Porcentaje		26%			24%			26%			24%		100%

